

PLENO ITINERANTE
AYUNTAMIENTO DE ZUMAIA
02-07-2018

EIDER MENDOZA LARRAÑAGA
DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LAS JUNTAS GENERALES

Zumaiarrak, egun on eta ongietorri Batzar Nagusi honetara.
Diputado general, diputadas y diputados, junteras y junteros,
bienvenidos al Pleno Itinerante de las Juntas Generales de Gipuzkoa.
Bienvenidos, ante todo, quienes representáis al pueblo de Zumaia, alcalde y
concejales.
Damos inicio a la sesión. Señor alcalde, Oier Korta, usted tiene la palabra.

Eskerrik asko, alkate jauna.

Volvemos a Zumaia tras 23 años, por segunda vez desde con el autogobierno de Euskadi recuperamos las Juntas Generales. Esta costumbre, de hecho, es mucho más antigua.

Hace más de 5 siglos, las reuniones se celebraban de manera rotatoria en 18 villas, en las más antiguas de Gipuzkoa. Uno de los motivos es la idea de hidalguía universal, muy arraigada entre los guipuzcoanos y guipuzcoanas, es decir, el sentido de "igualdad" entre todos los integrantes de la Hermandad, unidos entre sí de forma voluntaria. De tal modo que en el año 1457 aparecen designadas en la comarca de la costa Donostia, Getaria, Zarautz, Zumaia, Deba y Mutriku. Esta

costumbre siguió a lo largo de los siglos hasta que las Cortes españolas abolieron los Fueros y disolvieron las Juntas Generales.

Después de permanecer suspendidas 100 años, las Juntas Generales retornarían a Zumaia en 1995, introduciendo una novedad histórica: por primera vez en 6 siglos, había sido elegida una mujer como presidenta de las Juntas Generales de Gipuzkoa, Esther Larrañaga, del Partido Nacionalista Vasco. En la legislatura actual, las mujeres superamos la mitad de la Cámara, somos 27 junteras y 24 junteros. Es evidente: el derecho de igualdad de la mujer es uno de los grandes cambios de la historia y no tiene marcha atrás. Estamos preparadas y dispuestas para representar al pueblo y asumir el poder. La clave es ejercer el derecho: si tenemos derecho a elegir, tenemos derecho a ser elegidas. Nos resultaría del todo incomprensible ver una representación de las guipuzcoanas y guipuzcoanos exclusivamente masculina; incomprensible e inadmisible, ciertamente. Además, en Gipuzkoa no resultaban ajenas las muestras de dignidad de la mujer: si observamos la importancia de la casa en la organización social, nos encontraremos con que con frecuencia la mujer heredaba la casa, ya que los padres podían elegir a la hija como sucesora; también veremos a la madre transmitiendo el apellido a la familia, cuando el nombre de la casa constituía el apellido; o encontraremos a la mujer gobernando los negocios de hostelería y comercio, junto a los hombres. Esto, evidentemente, no es sinónimo de la igualdad de nuestros días pero es significativo para los tiempos que corrían y es una realidad que nos permite observar con nuestra propia perspectiva, dado que aspectos de aquel pasado nos empujan en el presente a favor de la dignidad y derechos de la mujer.

Un segundo hecho que deseo destacar por su relevancia en la historia de nuestro pueblo: el fin de ETA. Muchas personas y familias han sufrido la ruptura violenta en sus vidas a causa de ETA. También la ha padecido Euskadi, pues el pueblo no se libera con tiros y bombas, sino, al contrario, se oprime, se quiebra. Una de las



herencias de ETA es la división. Pues bien, es momento de unir lo que no se debió dividir, y es hora de hacer las paces. Y lo quiero decir con sumo cuidado y respeto, porque muchas personas han vivido bajo el peso de un sufrimiento grande e injusto, también en Zumaia, y porque no es fácil sanar una vida rota. Somos representantes del pueblo y tenemos que promover la reconciliación por el bien de todos y todas. Es, asimismo, tarea de los dirigentes políticos ayudar a que se cumplan los derechos de las personas presas. *"Errespeta bizia, elkarri merezia"*, cantaba Xabier Lete. Cuatro palabras que resumen un programa para la paz.

Por otro lado, las Juntas Generales se interesan por el desarrollo del nuevo estatus político de Euskadi en el Parlamento vasco, por ejemplo con motivo de la cadena humana a favor del derecho a decidir. Se trata de buscar una solución política, necesaria para Euskadi y otros pueblos. En este momento tengo presente a Catalunya: políticos, mujeres y hombres elegidos por los catalanes encarcelados y en el exilio, por defender la libertad de su pueblo con la palabra y el voto, no a golpes y con violencia, cuyo símbolo es el honorable president Carles Puigdemont. Pido la puesta en libertad de todos ellos y su regreso a Catalunya como personas libres, y que se dé paso a la voluntad del pueblo catalán. Es cuestión de respeto democrático.

Somos representantes de las Juntas Generales. Dirigimos la mirada a la historia, y constatamos nuestra aportación a la Democracia en el asombro de propios y extraños al conocer las costumbres y leyes de Gipuzkoa, Bizkaia, Nafarroa y Araba. Un lord inglés, el conde de Carnarvon, visitó estas tierras hace 200 años y quedó admirado al comprobar cómo el fuero vizcaíno defiende a la persona, siendo la casa un auténtico santuario, inviolable por ningún magistrado; también por la prohibición de detener a nadie sin mandato del juez y por el derecho del acusado a defenderse bajo el Árbol de Gernika. Aquel lord escribió lo siguiente sobre el contenido de la ley vasca: *"es una costumbre más resueltamente en favor del*



individuo que nuestro propio y tan querido Habeas Corpus, y de la que disfrutaron los vascos siglos antes de que tan famosa garantía de la libertad británica tuviese existencia en nuestras islas". El fuero de Gipuzkoa era similar pero mientras el nuestro era derecho consuetudinario, Bizkaia se inclinó por la ley escrita. Ambos territorios hermanos compartían el mismo espíritu, de modo que, por ejemplo la prohibición de la tortura era total, incluida la amenaza de dar tormento. Gipuzkoa se levantaba con toda su autoridad ante tamaño contrafuero, si se tenía conocimiento de la intención de someter a tortura a un guipuzcoano y no cesaba hasta asegurar la integridad del detenido. No se trata del derecho de las Constituciones modernas, sino del ancestral fuero vasco. En definitiva, es nuestra Constitución histórica, que revela el carácter independiente de los vascos, conscientes de su realidad.

Somos un pueblo costero, abierto al mar. El año que viene hablaremos con frecuencia de Juan Sebastian Elcano, el primero en dar la vuelta al mundo. Nuestros arrantzales fueron pioneros abriendo la ruta a América y estableciendo relaciones con las naciones del nuevo continente. Cuando surgen los Estados Unidos, los vascos no solo les enviamos armas a los americanos en guerra contra los ingleses. Con el objeto de preparar su Carta Magna, la primera Constitución democrática de la historia, John Adams, uno de sus redactores, vino a Europa a conocer los sistemas de gobierno en los diversos países. Entre monarquías absolutas y formas del Antiguo Régimen, halló unas pocas "repúblicas democráticas" como el cantón suizo de los Grisones, San Marino en Italia, y Bizkaia. Estudió los fueros y el sistema político de ellos derivado y los consideró como modelo para las instituciones que querían constituir en los Estados Unidos de América, porque, en definitiva, vio que el pueblo era el sujeto protagonista de las decisiones sobre sus propios asuntos. Esto tiene lugar en vísperas de la Revolución francesa.



Algo más tarde, en 1801, recorrió tierras vascas –de Iparralde a Vitoria, pasando por Gipuzkoa y Bizkaia– el erudito alemán Wilhelm von Humboldt. En el libro “Los vascos”, que tradujo Miguel Unamuno, dejó escrito: *“Los vascos constituyen un pueblo dedicado a la labranza, navegación y comercio, y no carecen del bienestar corporal, sin el cual es imposible la prosperidad moral. Tienen una organización libre, deliberaciones públicas ordinariamente en la lengua del país –en vasco–, así pues, un interés común (...). Animados por un entusiasmo por su país y nación, permanecen fieles a su patria de buen grado aun los hacendados, aun los que reciben títulos honoríficos en Castilla, y en su patria viven necesariamente en una muy grande comunidad con la masa del pueblo”,* añadiendo que *“hay un apartamiento menos visible de clases”*. Subraya el carácter democrático de las Juntas Generales de Gipuzkoa, calificando su sistema como *“una pura y completa democracia”*. Este énfasis obedece a lo extraordinario de nuestra organización política en tiempos del Antiguo Régimen: no tenía nada que ver con las Cortes, que tenían una representación estamental –nobleza, iglesia, ciudades–, mientras que las Juntas Generales de Gipuzkoa estaban formadas por la representación popular, donde las cosas del pueblo eran debatidas y decididas por los representantes del pueblo, designados para tal deber por los guipuzcoanos. Un sistema que llamó favorablemente la atención del intelectual alemán y semejante al de Bizkaia, tomado como modelo por el segundo presidente de Estados Unidos para organizar la nueva estructura política americana. Nos mueve a conocerlo y apreciarlo.

Esto es significativo. Hace mucho que somos un pueblo, el euskera nos ha dado el nombre y el ser a lo largo de los siglos, en nuestra historia asoma un pueblo independiente o con estructuras soberanas que ponen de manifiesto la capacidad y la voluntad de gobernarnos nosotros mismos, con una fuerte y arraigada conciencia de la dignidad y de la igualdad. Son claves que articulan la identidad colectiva vasca. No perdimos nuestros derechos y leyes porque renunciáramos a



ellos o porque se volvieran obsoletos sino porque nos los arrebataron por la fuerza de la ley que causa Estado y por la intolerancia de la unidad española centralista, contraria a la voluntad popular plasmada en los fueros, que no podían ser alteradas unilateralmente. Y ya se sabe: el tema vuelve a surgir. El pueblo, reclama una y otra vez su derecho a decidir libremente, porque el derecho permanece, cuando el pueblo persevera.

Todo esto, además de historia, es, sobre todo, historia viva. No es algo para guardarlo en un museo para ver lo hermoso que era..., hermoso pero pasado e inalterable. No. Esto es para que hagamos un ejercicio actualizado de esos derechos históricos de raíz foral. Fuero quiere decir derecho propio, derecho de todos nosotros sin exclusiones, porque los derechos son de todos. Por tanto, los derechos históricos no son la voluntad de los de ayer sino la voluntad de quienes hoy vivimos, que inspiran nuestra voluntad para ejercer el derecho a decidir libremente, a través de la palabra, del voto y de la ley. En este momento en que nos disponemos a dar forma a la democracia mediante la definición del nuevo estatus político de Euskadi, los guipuzcoanos y los demás vascos no tenemos por qué poner el contador a cero, con este rico caudal centenario.

Con frecuencia se apela a la pluralidad y la globalidad como rasgos importantes de nuestro pueblo. Por supuesto que lo son; también lo son de Francia, Inglaterra, España y de otros tantos países. Destacar la idea de la universalidad –globalidad, en terminología más actual– no es exclusivo de ahora. Nos vendrá bien recordar qué dice Koldo Mitxelena: *“No es universal quien quiere, sino quien puede y el kilómetro cuadrado me parece una mala unidad para medir el grado de localismo en un mundo como el nuestro”*. El errenteriarra añade que *“los vascos han tenido en el mundo una influencia que, aunque modesta, ha sido muy superior a lo que cabía esperar de su número”*, a la vez que considera interesante el producto específico del País Vasco que *“es el modelo de vida colectiva que se fue*



desarrollando al amparo de nuestras instituciones propias". Así pues, estamos ante un pueblo, y el pueblo es uno. Su pluralidad interna no es un disolvente que arrasa el pueblo ni las características que lo estructuran, y tampoco lo debe ser.

En este punto emerge un poderoso constructor del pueblo: la lengua, en Euskadi, el euskera. Dice certeramente Gandiaga que *"El euskera / además de una lengua / también es un Pueblo"*. Y Mitxelena cree que *"si el Pueblo Vasco existe hoy con conciencia de pueblo se debe, sobre todo, a la lengua. La lengua es la historia viva de un pueblo, y el euskera constituye la historia viva del pueblo vasco"*. Según el reconocido filólogo, *"socialmente el hecho de hablar una lengua o de sentirla como propia da a uno determinada conciencia de pertenecer a un determinado pueblo"*. Aprenderemos otras lenguas, castellano y francés, inglés y alemán, etc. pero ninguna de ellas nos hará guipuzcoanos euskaldunes. El euskera sí. El vínculo entre nuestra lengua y Euskal Herria, entre el euskera y Euskadi, hace que cuando una se activa la otra se refuerza; cuando una se extiende, la otra se consolida. Hablar en euskera es la clave, escribir, pensar, sentir en euskera. El euskera es lazo de unión hacia dentro, en nuestro Pueblo, y nos separa hacia fuera, en el mundo, del resto de países. Lo amamos porque es nuestro, constituye nuestro nombre y nuestro ser. Queremos el euskera para nosotros. Y también para los nuevos guipuzcoanos, que llegan cruzando los mares, sin cesar.

Esta inmensa inmigración está marcando la historia contemporánea. Es necesario una respuesta humana a tantas personas y a este reto grande. Lo contrario es un escándalo, ni qué decir en la Europa del siglo XXI. En las entrañas de la historia de Gipuzkoa volvemos a ver la conciencia de la igualdad. Cada municipio tenía sus peculiaridades pero todos y cada uno sabían que una villa no era más que otra ni menos; que ningún municipio estaba por encima del resto ni debajo de nadie; y sabían que ese factor unía al pueblo. Esta conciencia colectiva es netamente guipuzcoana, y nos sirve hoy para reconocer como nuevos guipuzcoanos a los



hombres y mujeres que llegan de tantas partes del mundo, iguales a nosotros en derechos y en obligaciones. Apostar por la solidaridad y la igualdad es el camino seguro para avanzar como pueblo, la conexión con nuestros antepasados y lo que fortalece el carácter vasco.

Para terminar, quiero destacar un nombre, el de una gran personalidad zumaiarra. En los duros años de la dictadura, formó andereños y educó a niñas y niños en euskera. Manuel Lekuona reconoce que, cuando el fuego de las ikastolas estaba a punto de extinguirse, resurgieron y perduraron gracias al trabajo callado de esta figura oculta. No podemos dejar pasar por alto una de sus grandes aportaciones: en la década de los 50, inventó el método *Nor-Nori-Nork*. Vio que la gramática castellana confundía a los niños y no funcionaba para enseñar la lengua vasca: “agente” era el policía para sus pequeños alumnos, “paciente” el enfermo, y “recipiente” vaya usted a saber qué barreño. Así dio con la fórmula del *Nor-Nori-Nork* para que los niños aprendieran el verbo vasco. Inteligente y diligente, trabajadora y fuerte, euskaldun hasta la médula y abertzale. Mujer. Elbira Zipitria Irastorza, que nació en 1906, aquí, en Zumaia. Creo que es una gran desconocida, lo digo con pesar. En verdad, uno de los defectos que tenemos como pueblo es que, a veces, por politiqueo o parcialidad, despreciamos a más de un pionero y pionera, y tenemos un grave déficit de transmisión y una seria ignorancia de nuestros referentes. Indudablemente, es un error que debemos corregir.

A modo de conclusión, seamos pues nosotros mismos. Es importante volver la mirada a nuestro pasado para avanzar hacia el futuro. Es imprescindible poseer un conocimiento histórico de nuestro pueblo para tener personalidad propia tanto individual como colectiva, para ser Euskal Herria y estar en el mundo. Pensemos nuestro futuro y construyamos la democracia en clave guipuzcoana y vasca, otro tanto a la hora de ahondar en la igualdad y la dignidad humana. Tenemos donde inspirarnos para recorrer el camino del derecho a decidir y donde basarnos para



poder construir entre todos y para todos una Euskal Herria en paz y libertad, un lugar digno y amable para vivir: nuestras constituciones históricas modernizadas, con la participación de mujeres y hombres y con el respeto al mandato popular.

Este es el último Pleno Itinerante de la legislatura. El año que viene las Juntas Generales se reunirán en Hondarribia, renovadas después de las elecciones. Que tengamos un buen verano y hasta el inicio del nuevo año político.

